



## CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

### RESOLUCION 1754/2003

### SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Creación en la órbita de la Dirección General de Regulación y Fiscalización de la Comisión Asesora de Regulación y Ejercicio Kinesiológico del 02/09/2003; Boletín Oficial 16/09/2003.

Visto lo normado en el artículo 48 y concordantes de la [Ley N° 153](#) Básica de Salud de la Ciudad de Buenos Aires y;

Considerando:

Que dicha Ley ordena a la autoridad de aplicación, la regulación del ejercicio de las profesiones relacionadas con la salud, disponiendo en su artículo 48, Inc. "b" que la misma deberá complementarse con la legislación específica en lo que respecta al ejercicio profesional;

Que, a fin de lograr los objetivos propuestos, resulta conveniente la creación de una Comisión cuyas funciones sean las de asesorar en la elaboración de la normativa regulatoria del ejercicio profesional kinesiológico;

Que a fin de llevar a cabo la tarea encomendada por la normativa vigente, se hace imprescindible contar con la opinión de especialistas en la materia, quienes deberán reunir los conocimientos científicos, técnicos y profesionales necesarios para garantizar los objetivos propuestos;

Por ello y en uso de las facultades legales que le son propias; el Secretario de Salud, resuelve:

Artículo 1° - Créase la Comisión Asesora de Regulación y Ejercicio Kinesiológico, cuya función será el asesoramiento en el dictado de las normas, conforme lo dispuesto en los artículos 48 y concordantes de la [Ley N° 153](#), en orden a la regulación del ejercicio de la actividad Kinesiológica, la cual deberá expedirse en el término de sesenta (60) días.

Art. 2° - La Comisión que se crea por el artículo precedente funcionará bajo la órbita y dependencia de la Dirección General de Regulación y Fiscalización dependiente de esta Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y estará integrada por:

Coordinador:

Lic. Diego Castagnaro FM N° 321.742

En representación de la Dirección General de Regulación y Fiscalización - Secretaría de Salud - GCBA

Integrantes:

Dra. Marisa Aizenberg DNI 17.109.827

En representación de la Dirección General de Regulación y Fiscalización - Secretaría de Salud - GCBA

Lic. Douglas Fiad DNI 7.134.228

En representación de la Asociación Argentina de Kinesiología.

Dr. Claudio Lieti DNI 5.407.152

En representación del Consejo Profesional de Kinesiología.

Lic. Olga Susana Bono DNI 11.530.737

En representación de la Fundación Barceló.

Lic. Pablo Bordoli DNI 17.388.218  
En representación de la Universidad Maimónides.  
Dr. Guillermo Mario Scaglione DNI 14.927.859  
En representación de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.  
Klga. Ftra. Graciela J. Meroi DNI 5.593.268  
En representación de la Universidad de Buenos Aires.  
Lic. Cecilia Rodríguez Moncalvo LC 6.401.375  
En representación de la Universidad del Salvador.  
Klgo. Ftra. Aldo Divinsky DNI 5.870.930  
En representación de la Fundación Favaloro.  
Lic. María Cristina Massetti DNI 5.111.462  
En representación de la Universidad Abierta Interamericana.  
Art. 3° - Comuníquese, etc.  
Stern.

